

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día Jueves 07 de abril del 2016, reunidos en la Sala de juntas María Elena Larios, ubicada en la Planta Baja del Recinto Presidencia, ubicada en Av. Cristóbal Colón número 62, del Centro Histórico, previamente convocados en tiempo y forma, comparecen los **C.C. LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, CD. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS Y C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS**, en su carácter de Regidor Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Rastro, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; manifestando que mediante Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2015 (dos mil quince) en el punto 6 (seis) se crearon e integraron las comisiones edilicias permanentes y de conformidad a la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento Número 5 celebrada el 17 de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis) en el punto 39 (treinta y nueve) se modificaron la integración de las Comisiones, por lo que para que quede formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos en este momento se procede a levantar **ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE RASTRO**, conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 37, 38 fracción XII, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, sometiéndose para su aprobación y desahogo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM
- 2.- INSTALACION DE LA COMISIÓN.
- 3.- ASUNTOS VARIOS.
- 4.- CLAUSURA

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM; Se procede a tomar la lista de asistencia, contando con la presencia de todos los ediles que fueron designados como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Rastro del H. Ayuntamiento, estando presente los **C.C. LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, CD. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS Y C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS**.

SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL.

2.- INSTALACION DE LA COMISIÓN; Siguiendo el orden de designación de los Ediles en el acta de la Sesión Pública Ordinaria número 5 de fecha 17 (diecisiete) de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), en el punto número 39 (treinta y nueve) queda **INTEGRADA E INSTALADA LEGAL Y FORMALMENTE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE RASTRO EN LA FORMA SIGUIENTE:**

LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS
REGIDOR PRESIDENTE

INTEGRANTES Y/O VOCALES:

CD. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS
C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS

Se aprueba en su totalidad por unanimidad y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño, firmando la aceptación de la protesta al calce de la presente acta.

EI LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Rastro: Propuso a los vocales la vía de trabajo, en donde se pretende la participación de todos los sectores involucrados, se realizará reuniones de trabajo con el Sr. Víctor Manuel Silva Sánchez, con Productores, Introdutores, Sindicalizados, el C. Enrique Alejandro Salazar Mendoza Coordinador de Rastro Municipal, el MVZ. Luis Javier Franco Altamirano Titular de la Unidad de Salud Animal entre otros y la instalación de un Consejo Consultivo.

ACUERDOS:

Se establece la ruta de trabajo, la cual se realizará a través de distintas vías de reuniones con los sectores involucrados.

3.- ASUNTOS VARIOS; Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete;

4.- CLAUSURA; No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión, de la Comisión Edilicia de Rastro, firmando al calce y margen los que intervinieron en ella y validando así los acuerdos, siendo las 12:15 horas del día que se actúa.

**LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS
REGIDOR PRESIDENTE**

**CD. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS
REGIDOR VOCAL**

**C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS
REGIDOR VOCAL**

VERSION ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTRO
(INSTALACIÓN)/CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE ACTIVIDADES